

Jueves, 9 de octubre de 2025

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Rosalejo

#### **ANUNCIO. Exposición Pública Cuenta General ejercicio 2024.**

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2025, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2024, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados/as podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes, a su vez, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de éste Ayuntamiento, dirección:

<https://rosalejo.sedelectronica.es>

Rosalejo, 3 de octubre de 2025  
María Eugenia González Orden  
ALCALDESA

